

# Sub Central de Pueblos Indígenas: Mojeños - Yuracaré - Chimane del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS)

## RÍO SÉCORE

Asunta  
Usvea  
Orinomo -  
Araneta  
La Curva  
Santo Domingo  
San José  
Puerto Tolora  
Cachuela  
Villa Hermosa  
La Capital  
Santa Rosa del Sécore  
Nueva Natividad  
Tres de Mayo  
Puerto San Lorenzo  
Nueva Lacea  
Coquinal  
San Bernardo  
San Bartolomé de Chimpopo  
San Vicente  
Santa Lucía  
Nueva Galilea  
Paraiso  
Santa María de la Junta

## RÍO ISIBORO

Gundonovia  
Nueva Vida  
San Pablo  
Loma Alta  
Santa Clara  
Villa Nueva  
Altagracia  
Limoncito  
Bella Fátima de la Pampita  
Nueva Esperanza  
Santa Rosa  
Santa Teresa  
San Miguelito  
San Andita  
San Benito  
Villa San Juan Nuevo  
Santa Rosita  
Limo  
Puerto Patiño  
Santo Domingo  
Zezercama  
Santa Anita  
San Juan de Dios  
Santísima Trinidad

## ZONA CENTRAL

Trinidadito  
San José de Patrocinio  
Dulce Nombre  
San Antonio de Imose  
Providencia de Chiminita  
Santiago de Ichoa  
Monte Cristo  
Concepción de Ichoa  
San Ramoncito  
Buen Pastor  
Puerto Pancho  
Puerto Beni  
San Jorgito  
El Carmen  
Tres de Mayo Río Ichoa  
San Antonio Moleto  
San José de la Angostura  
Fátima de Moleto  
Mercedes de Luyajata  
Santa Anita  
San Pedro de Buena Vista

## COMUNICADO A LA OPINION PÚBLICA

### Posición del TIPNIS ante avasallamientos colonos y vulneración de los derechos territoriales de nuestros pueblos indígenas.

La Central de Pueblos Etnico Mojeños del Beni (CPEMB), organización regional a la cual pertenece la Subcentral TIPNIS, única titular de la TCO TIPNIS, junto a la Subcentral del Sécore, el Conisur TIPNIS y la Subalcaldía del TIPNIS, manifestamos a la opinión pública nuestra profunda preocupación ante los ataques de colonos ilegales, asentados en nuestro territorio, en la zona denominada "sindicatos colonos 16 de Octubre, La Estrella y Valle Encantado".

Nosotros, desde el 2005, iniciamos un proceso de defensa de nuestros derechos territoriales ante constantes avasallamientos de parte de colonos cocaleros que no respetan nuestra condición de propietarios titulados de la TCO. En reiteradas ocasiones, tratamos de entablar diálogos, con las autoridades competentes y hasta con los hermanos colonos del Chapare, como resultado de los mismos tenemos actas donde se manifiesta el compromiso de los colonos de respetar nuestros derechos territoriales.

Entre 2005 y 2006, se presentan los primeros asentamientos ilegales en la zona sur del TIPNIS, con la conformación parcial de los sindicatos 16 de Octubre, La Estrella y Valle Encantado, exclusivamente dedicados al cultivo de coca, parcelando el territorio apropiado de forma ilegal. Nosotras fuimos denunciando constantemente sobre estos asentamientos, y las autoridades pertinentes derivaron el problema al INRA, instancia que junto a la Policía Nacional procedió al desalojo parcial de los mismos durante el 2006 y 2007.

El 2007, la Subcentral TIPNIS junto al SERNAP (como coadministradores del Parque), presentamos una denuncia oficial a la fiscalía de Villa Tunari, después de que la Dirección del área realizó una inspección al arroyo Lipursi, verificándose el inicio de asentamientos ilegales conformándose el sindicato 16 de Octubre, en dicha ocasión incluso se decomisaron de forma preventiva dos motosierras. En ese tiempo, el Fiscal de turno (Felix Orellana Soria), hizo la devolución de las motosierras y no prosiguió con los obrados, razón por la cual debió prescribir el mismo.

El 2008, se vuelven a reproducir los asentamientos, a pesar de que se consolidó la línea roja (límite entre la TCO y el área colonizada) donde se observa claramente que estos colonos ilegales se encuentran dentro de la TCO. En febrero de 2009, con los límites definitivos, el Presidente Evo Morales, hace entrega del título de propiedad de la TCO TIPNIS.

En la presente gestión, nuevamente se detectó la presencia de nuevos cultivos de coca y asentamientos en el mismo lugar (16 de Octubre, La Estrella, Valle Encantado). Ante esta evidencia, los coadministradores del TIPNIS, realizaron las denuncias ante instancias orgánicas de los colonos, en el mes de Junio. Formalmente se presentó una nota a la asamblea de la Coordinadora de los sindicatos colonos del Polígono 7, donde se anticipaba que se procedería a sentar las denuncias respectivas ante las oficinas de UDESTRO (Unidad de Desarrollo del Trópico de Cochabamba, institución encargada de la erradicación de cocales).

En reunión realizada con el Sindicato Ichoa (colindante con la línea roja), el 3 de Agosto de 2009, se coordina entre Coadministradores del TIPNIS, Coordinadora de Colonos del Polígono 7 y UDESTRO, el ingreso a la zona para proceder a la erradicación y desalojo, este último nos solicita que se le habilite un helipuerto en el lugar identificado entre todos, para ello se organizaron las comunidades indígenas del Sur (principalmente San Benito y San Miguelito, junto a Guardaparques del SERNAP). En fecha 20 de agosto ya estaba listo el lugar y adicionalmente UDESTRO inicia sus incursiones a partir del 25 al 28 de agosto, con una fuerte resistencia de los ilegales, presentándose amagues de enfrentamiento. Incluso, los ilegales, procedieron a secuestrar a un grupo de indígenas, jefe de protección del TIPNIS y guardaparques que eran parte de la misión, a los que liberan a partir de la firma de un acta de libre transitabilidad por parte de los colonos.

Por su parte, la coordinadora de los Sindicatos Colonos que se encuentran en el Polígono 7, ha desvirtuado todo posible aval que tuvieran los avasalladores para asentarse en el TIPNIS.



# Sub Central de Pueblos Indígenas: Mojeños - Yuracaré - Chimane del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Séure (TIPNIS)

- RÍO SÉURE
- Monte
- Yacu
- Yurumano
- Yucra
- La Cruz
- Santa Domingo
- San José
- Santa Teófila
- Castro
- De Hermosa
- La Capital
- Santa Rosa del Séure
- Nuevo Movimiento
- Los de Mayo
- Puerto San Lorenzo
- Nueva Lanza
- Coque
- San Bernardo
- San Bartolomé de Chiripopo
- San Vicente
- Santa María
- Nueva Galicia
- Tránsito
- Santa María de la Junta
- RÍO ISIBORO
- Indonovia
- Nueva Vida
- San Pablo
- Tomé Alto
- Santa Clara
- Villa Nueva
- Magracia
- Imoncito
- Santa Fátima de la Paripita
- Nueva Esperanza
- Santa Rosa
- Santa Teresa
- San Miguelito
- San Andrés
- San Benito
- Santa Ana
- Santa Rita
- San Juan
- Puerto Patiño
- Santa Domingo
- Tepezania
- Santa Anita
- San Juan de Dios
- Santísima Trinidad
- ZONA CENTRAL
- Trinidad
- San José de Petrocino
- Julio Morán
- San Antonio de Imose
- Previdencia de Chimimita
- Santiago de Ichoa
- Monte Cristo
- Concepción de Ichoa
- San Antonio
- Buen Pastor
- Puerto Pancho
- Puerto Beni
- San Jorge
- El Carmén
- Tres de Mayo Río Ichoa
- San Antonio Moleto
- San José de la Angostura
- Fátima de Moleto
- Mercedes de Lojojoja
- Santa Anita
- San Pedro de Buena Vista

- Entre el 24 y 25 de septiembre, hacen el ingreso a la zona de asentamientos ilegales, la Fuerza de Tarea Conjunta, dirección de la Subcentral TIPNIS, la CPEMB, un abogado del Viceministerio de Tierras y los 15 policías designados, esto últimos al ver la presencia de aproximadamente 400 colonos armados, muchos en estado de ebriedad, con dinamitas, granadas y armas de fuego en su poder, deciden retirarse, bajo el argumento de que volverían con más refuerzos.
- Los hermanos indígenas se retiran hacia el cruce entre el Sindicato 16 de Octubre y San Miguelito, quedándose en medio monte, a la espera de los policías, el fiscal y el abogado del Viceministerio de Tierras.
- El sábado 26 de Septiembre, cuando los representantes indígenas de las distintas comunidades estaban esperando pacíficamente a los policías, fuimos emboscados, cuando los coccaleros ilegales lanzaron un grito y comenzaron a disparar, lanzaron granadas de mano, ametralladoras, y nos preguntamos ¿de dónde salió tanto armamento?, ¿es el interés por tierras nada más?. Estos enfrentamientos, se dieron en horas de la tarde, con tres ataques de los coccaleros desde las 15:00 hasta las 20:00.
- Nosotros, procedimos a defendernos con palos, machetes, flechas y con todo lo que teníamos, ante los dinamitazos y disparos de los coccaleros.
- Producto de este enfrentamiento se presentaron las primeras víctimas: los indígenas Jesús Dávalos - corregidor y Agustín Noza - comunario de San Miguelito, respectivamente; además de Florencio Silvestre Soria, de San Benito. Por el lado colono falleció una persona y hay otro herido.
- Ante esta emergencia, comunarios que logran huir se comunican con autoridades y otras personas para pedir auxilio y la intervención policial. El Presidente de la CPEMB hace las gestiones necesarias para que el mismo sábado llegue un primer contingente de 65 policías, a horas 21:00, los mismos que ingresaron a la zona de conflicto aproximadamente a las 23:00.
- Toda la noche del sábado hasta el domingo 27 de septiembre estuvimos emboscados, junto con la policía. Toda la noche, los colonos nos amenazaron.
- Los indígenas no morimos, gracias a que sabemos movernos en el bosque y nos pudimos ubicar estratégicamente para no ser interceptados por las armas de los colonos.
- Entre sábado y domingo, el Presidente de la CPEMB y el vicepresidente de la CIDOB, se movilizan comunicando a las autoridades sobre la emergencia, y de esta manera un segundo contingente de 40 policías que ingresan, a la zona de conflicto, junto al Viceministro Almaraz aproximadamente a Hrs 10:00 de la mañana. Por la tarde llega otro contingente de 60 policías.
- El domingo, concentrados en la comunidad de San Miguelito, los representantes indígenas y el Viceministro Almaraz sostienen una reunión, acordando llevar adelante el desalojo de colonos ilegales y erradicación de cultivos ilegales.
- Por nuestra parte, hemos decidido quedarnos en la zona hasta que salga el último colono ilegal que está en el interior de nuestro territorio, esperar a los demás comunarios que están trasladándose a reforzar nuestra posición, como parte de nuestras estrategias de respeto a nuestros derechos territoriales.

Mientras dure esto, no se entablará ninguna mesa o espacio de diálogo sobre la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos.

Cada una de las determinaciones asumidas por el TIPNIS, cuentan con resoluciones, cada informe emitido por los coadministradores del TIPNIS a las autoridades pertinentes están debidamente respaldados, cada acuerdo ha sido debidamente documentado (con actas, grabaciones, memorias).

## POR LA SUBCENTRAL TIPNIS, LA CPEMB Y LAS ORGANIZACIONES QUE LA RESPALDAN

*Isidro Yuyo Tecoa*  
**Isidro Yuyo Tecoa**  
 PRESIDENTE  
 CPEMB - B



*Yenny Chávez Nogales*  
**Yenny Chávez Nogales**  
 SECRETARIA DE ORGANIZACION  
 SUBCENTRAL DE MUJERES INDÍGENAS TIPNIS